

"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"  
**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA**



## RESOLUCION JEFATURAL N°0165-2015-INIA

Lima, 06 JUL. 2015

**VISTO:**

La Resolución Ministerial N° 0338-2015-MINAGRI, de fecha 25 de junio de 2015, la Nota de Envío N° 003-2015-INIA/J, de fecha 1 de julio de 2015 y el Informe N°108 -2015/INIA-OAJ, de fecha 3 de julio de 2015;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Carta FTG-4449/15 del 29 de mayo de 2015, el Secretario Ejecutivo del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria – FONTAGRO, cursa invitación al Dr. Alberto Dante Maurer Fossa, Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a fin de que participe en el "X Taller de Seguimiento Técnico de Proyectos FONTAGRO", a realizarse del 8 al 10 de julio de 2015, en la ciudad de Santiago Chile, República de Chile, indicando que la Secretaría Técnica Administrativa de dicha institución asumirá todos los gastos que ocasione el citado viaje;

Que, mediante el Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 0338-2015-MINAGRI, se resolvió autorizar el viaje del Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, del 7 al 11 de julio de 2015, a la ciudad de Santiago Chile, República de Chile, para los fines señalados en el párrafo precedente;

Que, el Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, solicita la emisión del dispositivo legal por el cual se encargue la Jefatura del INIA al Abog. Ramiro Alberto Vargas Córdova, Secretario General del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, del 7 al 11 de julio del presente año;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, y con la visación del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Encargar la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, al Abog. Ramiro Alberto Vargas Córdova, Secretario General del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, del 7 al 11 de julio del presente año, ejerciendo las atribuciones inherentes al cargo, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrate y comuníquese.

ALBERTO DANTE MAURER FOSSA  
**JEFE**  
 Instituto Nacional de Innovación Agraria